

Bienestar Social en las Américas

Por Robert C. JONES. Colaboración especial para la Revista Mexicana de Sociología.

MUCHO se ha dicho y escrito recientemente sobre la necesidad de elevar el nivel de vida en los países y regiones poco desarrollados. A pesar de un acentuado sentimiento de orgullo nacional, que hace difícil aceptar la realidad, una gran proporción de los habitantes de la América Latina, y un número más reducido, pero sin embargo de importancia en los Estados Unidos, no reciben un ingreso suficiente de su trabajo para poder mantener un nivel de vida aceptable.¹ Esta falta de los medios esenciales para vivir decentemente constituye una preocupación constante para quienes tienen verdadero interés en la paz y en el bienestar de las masas. No hay duda sobre la existencia de dicha miseria, aunque sí existe gran divergencia de ideas sobre lo que debe hacerse para terminar con ella. Quizá por eso hemos hecho tan poco para solucionar este problema.

Sin embargo, con el fin de mejorar estas condiciones, se han creado organizaciones especializadas interamericanas en el campo social.² Aunque ha habido una activa cooperación entre los dirigentes de éstas, y los técnicos de la oficina responsable por el trabajo en el campo social en la Unión Panamericana, falta de apoyo administrativo y de interés general en el campo social en los años pasados, hicieron necesario un gran esfuerzo y sacrificio de parte del personal para lograr los pequeños adelantos en el programa, que hasta ahora se ha efectuado.

1 Jones, Robert C., "Protección Social en Latinoamérica", *Ultra* (Cuba, Abril, 1943, pp. 278-283).

2 "Los Organismos Interamericanos", en: *Organización de los Estados Americanos*. Washington, Unión Panamericana, 1949, pp. 45-52.

Con el fin de contribuir a una colaboración más estrecha y a una organización más efectiva del campo social, el autor preparó un sumario sobre asuntos sociales³ que se publicó en el Manual para los Delegados a la Novena Conferencia Internacional Americana celebrada en Bogotá, Colombia, en 1948.

Lo primero que hay que hacer para mejorar la situación de las masas americanas es, desde luego, aumentar la producción y facilitar la distribución, pero es necesario, desde el principio, que haya la garantía de que todos se benefician con el uso de mejores técnicas y equipo.⁴ Este principio fue reconocido por la Carta Económica de las Américas, formulada en la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Paz y de la Guerra,⁵ que se efectuó en la ciudad de México en 1945, al declarar que la finalidad de todas las actividades económicas debe ser el mejoramiento del nivel de vida de los pueblos.

Para este fin las Cooperativas han sido reconocidas como valiosos instrumentos, en el desarrollo de la democracia económica y social. Por esto se preparó en 1944 un estudio de las Cooperativas de Crédito en los Estados Unidos,⁶ iniciando un programa que se ha llevado adelante con más ánimo cada año.

Se ha visto más y más claramente que los aspectos “económicos” y “sociales” de la vida humana se encuentran estrechamente relacionados entre sí y que no pueden aislarse uno del otro. Condiciones económicas desfavorables, frecuentemente hacen difícil la solución de problemas sociales y la ignorancia y falta de ambiente social favorable, a veces constituye un obstáculo en el fomento de una actividad económica más eficiente.

3 *Unión Panamericana*, “Manual para los Delegados a la Novena Conferencia Internacional Americana”. Washington, Unión Panamericana, 1948, Capítulo V “Asuntos Sociales”, pp. 93-104.

4 Monado, Raúl, “Peligros de la Postguerra”, *Hoy* (México), 14 de noviembre de 1943, pp. 26-81. (Entrevista con Robert C. Jones).

5 “Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz, Carta Económica de las Américas”, en: *Informe sobre los Resultados de la Conferencia*, presentado al Consejo Directivo de la Unión Panamericana, Washington, Unión Panamericana, 1945, pp. 70-73.

6 Jones Robert C., “Cooperativas de Crédito en los Estados Unidos”, Washington, *Unión Panamericana*. 1944. p. 15 y por el mismo autor “La Oficina de Información Obrera y Social de la Unión Panamericana y el Cooperativismo”, *Cooperativas*, N° 5, Abril 1948. p. 1-3.

Actualmente existe insuficiente información sobre las condiciones de vida en la América Latina, para formular y poner en práctica programas de mejoramiento, basados sobre un conocimiento exacto de recursos y problemas. Por eso es importante que se dé más estímulo y una orientación más práctica a las investigaciones sociales. Una de las necesidades más apremiantes e inmediatas, consiste en la obtención de datos concretos sobre la vida económica y social de los pueblos. Ha sido común encontrar una aguda resistencia de parte de los intereses creados, contra la adquisición de material informativo, debido a que temen que se ponga en riesgo su situación de privilegio. Al principio fué aún necesario desarrollar un trabajo bibliográfico en el campo, así como inducir a los dirigentes cívicos a dar su apoyo moral y económico a aquellas personas que estaban llevando a cabo investigaciones.

Entre las tareas de primordial importancia en el campo económico y social se cuenta la mejora de los servicios estadísticos. El Instituto Interamericano de Estadística, y la Comisión del Censo de las Américas de 1950, han prestado valiosos servicios en tal sentido, ayudando a preparar personal competente en muchos países, y coordinando los esfuerzos realizados para que todos los gobiernos americanos realicen una enumeración de su población y recursos, aproximadamente al mismo tiempo, procurando que los datos recopilados sean susceptibles de comparación.⁷

La construcción de casas higiénicas, cuyo costo no exige un desembolso muy grande, por parte de los trabajadores de modestos ingresos, es una de las mayores necesidades en todos los países. Los expertos en la construcción de viviendas calculan que dos tercios de la población latinoamericana se encuentran muy mal alojados. No existe un organismo especializado de carácter interamericano en este campo, aunque se celebró en Buenos Aires un Congreso Panamericano sobre Vivienda Popular,⁸ en octubre de 1939. Desde esa fecha no se ha llevado a cabo otra conferencia de este tipo aunque la importancia de tener mejores y más económicas viviendas para los obreros, se ha mencionado frecuentemente en las reuniones interamericanas. Debido a la demanda muy generalizada de información, referente a las condiciones de alojamiento y a los programas de edificación de viviendas baratas en América Latina, el autor de este artículo

7 Dedrick, Calbert L. "El Censo de las Américas de 1950", *Estadística* N° 17, Diciembre de 1947, pp. 160-165.

8 "Resultados del Primer Congreso Panamericano de la Vivienda Popular". Washington. *Unión Panamericana*, 1950. p. 18.

realizó en 1943 un estudio preliminar de dichas condiciones y programas.⁹ Como resultado de este estudio se estableció un servicio de información y consulta sobre viviendas y urbanismo, en la Unión Panamericana. Esta actividad se ha desarrollado hasta llegar a ser un programa de trabajo bien definido.¹⁰

La Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre, aprobada en la Novena Conferencia Internacional Americana¹¹ indica que toda persona tiene derecho a la seguridad social que la proteja contra la pérdida de los medios de subsistencia por la desocupación, la vejez o incapacidad física. La Carta Interamericana de Garantías Sociales¹² aprobada en la misma Conferencia, indica en su capítulo relativo a seguridad social, que es obligación del Estado proveer la referida Conferencia. Algunos de los países latinoamericanos, tales como el Uruguay, Chile y Perú se han colocado a la vanguardia en este campo. En 1940 se constituyó en Lima, un Comité Provisional Interamericano de Seguridad Social. La aportación más significativa de este Comité fué la organización de una Conferencia Interamericana de Seguridad Social, que se reunió en Santiago de Chile en 1942. Una segunda reunión tuvo lugar en Río de Janeiro en noviembre de 1947. En el lapso de tiempo transcurrido entre las dos Conferencias se realizó un gran progreso en la ampliación y mejoramiento del seguro social. Se llevaron a cabo proyectos de construcción de viviendas, se edificaron hospitales y clínicas, y se dió impulso a los aspectos preventivos y de asistencia médica. Con objeto de ayudar al desarrollo de este campo, el autor de estas líneas hizo un estudio de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Ferroviarios de Argentina¹³ en el cual se indicó la ventaja de un plan de seguridad integral. Desde entonces la mayor parte de las Cajas de Pensiones y Jubilaciones establecidas en varios países,

9 Jones Robert C., "Los-Cost Housing in Latin America". Washington, *Panamerican Union*, 1943, 20 p. (Sumario en "Casas Baratas", *Tiempo* (México), 14 de enero de 1944. p. 39-40.

10 Violich, Francis. "Los-Cost Housing in Latin America". Washington, *Panamerican Union*, 1949, p. 93.

11 Novena Conferencia Internacional Americana, Acta Final. Washington, Unión Panamericana, 1948. XXX Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre. Artículo XXXV. p. 45.

12 XXIX Carta Internacional Americana de Garantías Sociales, Artículos 28 a 34, pp. 36-37.

13 Jones Robert C., *The Railwaymen's Pension and Retirement Fund of Argentina*, Washington, Panamerican Union, 1944, pp. 15.

para beneficio de grupos especiales de trabajadores, se han ido sustituyendo por sistemas más amplios de carácter integral y puede decirse que, en la actualidad, la mayor parte de los países disponen de una legislación nacional sobre seguridad social.

La necesidad de personal técnicamente preparado para dirigir los programas de servicio social, ha sido reconocida oficialmente en la América Latina desde 1924. En ese año la Conferencia Internacional de Economía Social, celebrada en Buenos Aires, recomendó que se concediera al trabajo social categoría igual a la de la medicina, el derecho y la ingeniería y se sugirió que las Universidades establecieran cursos especiales para preparar personal en dicha disciplina. Aunque la práctica social se encuentra todavía lejos de ese ideal, ya se han establecido más de 50 centros de enseñanza en la materia en la América Latina y se han mejorado considerablemente las normas escolares. Se ha seguido el desarrollo de estas escuelas y los programas han sido estudiados cuidadosamente, en relación con aquellos problemas con que los egresados tendrán que enfrentarse, así como con los recursos y las características de los diferentes países.

Como ocurre en otras instituciones de enseñanza profesional, las escuelas de trabajo social¹⁴ se encuentran casi todas situadas en los grandes centros urbanos. Hasta ahora se ha prestado poca atención a la preparación de técnicos sociales competentes en la solución de los problemas de la vida rural, pero tanto los sociólogos rurales como los antropólogos han hecho valiosas aportaciones para una mejor comprensión de las condiciones existentes, y sus estudios se utilizan cada vez más en la formulación de programas que satisfagan las necesidades de las poblaciones agrícolas. El Acta Final de la Novena Conferencia Internacional de Estados Americanos, celebrada en Bogotá, Colombia, en 1948, así como algunas de las resoluciones aprobadas por las Conferencias Interamericanas de Agricultura, han subrayado la importancia de intensificar esta labor.

La migración y la distribución de la población, en relación con los recursos naturales son hoy en día motivo de gran preocupación. Las poblaciones de Centro y Sud América son las que crecen con mayor rapidez entre todas las regiones del mundo. Se ha estimado que desde 1939 la

14 Jones, Robert C., "Las Escuelas de Trabajo Social en la América Latina". *Revista de Servicio Social*. Año X, N° 2. (Puerto Rico), Abril de 1949, pp. 2-6. Véase también: Novena Conferencia Internacional Americana, Acta final de esta Conferencia, Washington, Unión Panamericana, 1948. XX Desarrollo y Mejora de los Servicios de Asistencia Social, pp. 20-22.

población de esas zonas ha aumentado en 25 millones de habitantes y actualmente, el crecimiento es de 3 millones por año. Aunque la densidad de población de algunos de estos países no es excesiva, hay regiones sobrepobladas en la mayoría de ellos, lo cual ocasiona serios problemas. Por ejemplo, existe una marcada tendencia a la concentración de la población en las zonas urbanas. En la Argentina a pesar de ser un país predominantemente agrícola, más de la mitad de la población está concentrada en las grandes ciudades, y más de la quinta parte vive en Buenos Aires. Aproximadamente, la mitad de la población del Uruguay reside en Montevideo, la séptima parte de la población de Cuba habita en La Habana, y una proporción semejante de la población chilena vive en Santiago.

En América también ciertos grupos étnicos se encuentran en posición desventajosa, para participar activamente en la vida económica y social de las naciones dentro de las cuales viven.¹⁵ Entre estos grupos la población indígena se calcula en 20 millones de personas.¹⁶ El I Congreso Indigenista Interamericano, convocado para considerar los problemas de estos conglomerados humanos, se celebró en Pátzcuaro, México, en abril de 1940. Una de las mayores realizaciones de dicha reunión fué el establecimiento, con carácter permanente, del Instituto Interamericano Indigenista, con sede en la ciudad de México, destinado a servir de centro de enlace entre las instituciones e individuos interesados en ese sector de la población. Hasta la fecha se han establecido diez oficinas afiliadas a esta organización. El II Congreso Indigenista Interamericano sobre la vida indígena se celebró desde el 24 de junio al 4 de julio de 1949 en Cuzco, Perú.

La situación de más de 40 millones de Negros en América también es de significación internacional.¹⁷

15 "Igualdad de Razas", *Tiempo*. Vol. III. N° 78 (México), 29 de octubre de 1943. pp. 8-9 (Entrevista con Robert C. Jones.)

16 Jones Robert C., "El Hemisferio Occidental Recuerda a sus Primeros Colonos", *Revista Mexicana de Sociología*, año X. Vol. X N° 1. Enero-Abril 1949. pp. 131-138. Véase también: Primer Congreso Indigenista Interamericano, Acta Final, celebrado en Pátzcuaro (México, Abril de 1940). México, D. F., Instituto Indigenista Interamericano, 1948, p. 35, y Segundo Congreso Indigenista Interamericano. Acta Final, celebrado en Cuzco, Perú, junio 24 a julio 4, 1949. Washington, Unión Panamericana, 1949, 28 pp.

17 Jones Robert C., "Negroes in the Western Hemisphere". *Phylon* Vol. VIII. N° 4, Fourth Quarter 1947, pp. 349-354.

Aproximadamente tres millones de personas de origen indohispano residen en los Estados Unidos y la situación de ellos constituye el factor más importante en la determinación de las relaciones interamericanas de lo que se suele admitir.¹⁸ El aislamiento y pobreza económica de este grupo, que en su gran mayoría reside en la región fronteriza entre México y los Estados Unidos, es motivo de seria preocupación. Aunque pueden vivir mejor en términos absolutos que la mayoría de los trabajadores en América Latina, las relaciones de este grupo con la población dominante de habla inglesa simboliza las relaciones interamericanas en general.

Un programa comprensivo, bien coordinado de estudio y acción, en el cual colaboren especialistas de ambos países para el mejoramiento general de esta región, indudablemente conduciría a un mejor entendimiento entre los dos países.

18 Jones, Robert C., "Las Minorías Mexicanas en los Estados Unidos", *Revista Mexicana de Sociología*, Año VIII, Vol. VIII N° 1. Enero-Abril de 1946, pp. 99-104 y también por el mismo autor, *Los Braceros Mexicanos en los Estados Unidos*. Washington, Unión Panamericana, 1946, 50 p.